

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

URBANISMO

Aprobado definitivamente el Plan Especial de Infraestructuras para planta solar fotovoltaica y su respectiva línea eléctrica de evacuación en Villanueva del Pardillo, por acuerdo del Pleno Corporativo de 25 de octubre de 2023, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se publica el presente anuncio, habiéndose procedido previamente al depósito del Plan en el Registro administrativo de la Consejería competente en materia de ordenación urbanística de la Comunidad de Madrid.

El Plan Especial aprobado no incorpora modificación alguna de la normativa urbanística municipal.

El texto del acuerdo de aprobación definitiva del Plan podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <https://sede.vvapardillo.org/portal/verificarDocumentos.do> con el código de validación BLHBA-4R6YN-WU07.

El documento completo del Plan Especial se encuentra publicado en la web municipal, en la ruta <https://www.vvapardillo.org/ordenacion-de-territorio-y-vivenda/normativa-urbanistica.html>

Dado en Villanueva del Pardillo, a 15 de noviembre de 2023.—El alcalde-presidente, Eduardo Fernández Navarro.

(02/19.183/23)

